



Asistentes:

Presidente:

Sr. Roque Bernardo

Secretario:

Sr. Luis de la Fuente

Vocales:

Sr. José A. González Caballero

Eduardo García Resca

Enrique Anaya Gómez

Sr. Orbanja Ramirez

Sr. Gil Barcia

Sebastián Lepúlveda

Felipe Uchis Girona

Pablo Martínez Romero

Pablo Rueda Terrero

Acta no 55

En la ciudad de Córdoba a las nueve horas, del día 27 de Mayo de 1957, en la Escuela de Aprendizices de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas, se reúne la Junta de este Jurado de Empresa, estando integrada por los señores relacionados al margen, para tratar del siguiente Orden del Día:

1º Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

2º Examen de previos al personal.

3º Asuntos de trámite

4º Ruegos y Preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede por el Secretario a dar lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación y en el segundo punto del Orden del Día, el Sr. Bernardo manifiesta que en relación con el asunto de la reclamación formulada por varios peones de Almacén General - había quedado resuelto por cuanto se iban a clasificar como especialistas a los cuatro operarios que realizan trabajos análogos.

Comista de Almacén General. El vocal Sr. Rueda manifiesta que el comista que presta sus servicios en Almacén General, estaba clasificado como peon y que rogaba se examinase dicho asunto, por cuanto le correspondía la categoría de especialista.

Almacén de Chatarras. En relación con este asunto y a tratado en la reunión anterior, conforme anunció el vocal Sr. Rueda, se

formuló a este Jurado el escrito de fecha 20 de Mayo, que literalmente dice: "Sr. Presidente del Jurado de Empresa. - El objeto de hacer una comprobación del tonelaje que se paga en el Almacén de Chatarra, le ruego que en la próxima reunión del Jurado de Empresa, se presenten los libros o vales del movimiento de metales de Enero de 1958. - Córdoba 20 de Mayo de 1959. - Firmado: P. Rueda."

Según informa el Sr. Presidente, dado que esta reclamación la habían elevado los productores a la Delegación de Sindicatos y a la Delegación Provincial de Trabajo, procedía dejar el asunto pendiente, hasta tanto se resolviese por dichos Organismos.

Máquina Waterbury. - Acerca de la reclamación presentada en la reunión anterior por el vocal Sr. Rueda, sobre las tarifas de estas máquinas, se ha recibido en este Jurado el escrito que copiado dice: "Sr. Presidente del Jurado de Empresa. - Los abajo firmantes, obreros del taller de Carpintería, solicitan que les sean devueltos los incrementos por máquinas, y el 20.50% de los beneficios, que sin motivo ni aviso les han sido suprimidos, para en tener que tomar otra determinación. - Gracias que esperamos de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años. - Solicitamos las nuevas tarifas para que el personal las acepte. - Firmaron: Antonio Rodríguez, Manuel Urbani y 22 más". - Al dorso figura una nota que dice: "Con esta tarifa no estamos dispuestos a trabajar por destajo. -"

El Sr. Presidente manifiesta que en la próxima reunión se informará debidamente sobre este asunto.

A continuación se da lectura al siguiente escrito

que ha sido recibido en el Jurado, en relación con las tarifas del taller de

Empresa de Aluminios. - Sr. Presidente del Jurado de Empresa de Secun. - Los abajo firmantes, obreros del taller de Empresa, que trabajan en las máquinas de 8 pasos y 6 pasos, fabricando hilo de aluminios, reclamaban seguir trabajando por las tarifas que fueron establecidas el día 1 de Noviembre de 1956 y en por el sistema de control de la Lana, pues nos consideramos perjudicados económicamente. - Córdoba 21 de Mayo de 1957. - Firmas: Santiago Hernández, José Elías, L. L. Millán y 7 más. - "

El Sr. Bernadé indica que en la próxima reunión, informará de este asunto.

Reunión personal obrero y empleado. - Acerca de este asunto, el Sr. Bernadé indica que el próximo día 8 de Junio, se celebrará una reunión, dedicada especialmente a esta cuestión.

No hubo más asuntos que tratar, por lo que se levantó la Sesión a las once horas, de todo lo cual como Secretario, certifico.